

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2026/01/28
HORA DE GENERACIÓN:16:54:54
CONSECUTIVO:5281162902025-12-19

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT:830115395
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:IRENE VELEZ TORRES

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-19
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-28 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/28 16:52:29

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SIRECI
Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes

Estado Formularios

11748 / MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Formularios

Consultar Estado

Buscar en el

AREA DE TRABAJO: 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMULARIOS ELECTRONICOS

Est Ocasional

En Formularios Corte

DOCUMENTOS ELECTRONICOS

2025-12-19

Consultar y Enviar Documentos

AUTORIZACIONES

Consultar

9 columnas seleccionadas

Modalidad	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Estado del Envío	Descargar Archivo Enviado	Descargar Archivo Claro	Ver Firmantes	Número de Radicado
53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	2025-12-19	2026-01-28 16:52:23	Procesado correcto				

Archivo de Respuesta

.....

Codigo de entidad: 11748
Nombre de entidad: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : viernes, 19 diciembre 2025 00:00:00
Fecha de Recepcion : miércoles, 28 enero 2026 00:00:00
Fecha y hora de inicio : miércoles, 28 enero 2026 16:52:29
Fecha de Proceso : miércoles, 28 enero 2026 16:52:31
Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción
-- Procesado OK (1) --
=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE

Básicos

Cambiar Contraseña

MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Tipo : TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 11748 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Formulario : 406 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Recepción : 2026-01-28 16:52:23

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2025-12-19

Número de Radicación : No Cargado

III # PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(29) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDADES DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01ac1	ESTADO DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS COP 16: No se cumple con los plazos establecidos en el Manual Operativo del FVB, para efectuar la liquidación de los contratos suscritos por FIDUCOLDEX, lo cual genera inmovilización de recursos.	Deficiencias en la gestión administrativa postcontractual por parte de la Unidad de Gestión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y de los supervisores designados, así como de los mecanismos de control interno, que no garantizan el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos en el Manual Operativo y en las cláusulas contractuales.	Actualización del manual operativo con lineamientos para la contratación del FVB	1. Desarrollar base de datos de liquidación con actividades, responsables y tiempos.	1. (1) Base de datos de procesos de liquidación en producción.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025: Se llevan a cabo mesas de trabajo con el FVB, OCI del MADS y Fiducolindex para revisar el hallazgo y generar opciones de mejora desde el 05/01/2026.
2	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01ac2	ESTADO DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS COP 16: No se cumple con los plazos establecidos en el Manual Operativo del FVB, para efectuar la liquidación de los contratos suscritos por FIDUCOLDEX, lo cual genera inmovilización de recursos.	Deficiencias en la gestión administrativa postcontractual por parte de la Unidad de Gestión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y de los supervisores designados, así como de los mecanismos de control interno, que no garantizan el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos en el Manual Operativo y en las cláusulas contractuales.	Actualización del manual operativo con lineamientos para la contratación del FVB	2. Presentar propuesta de ajuste de plazos del Manual Operativo ante comité fiduciario del FVB.	2. (1) Manual operativo propuesto.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025: Se llevan a cabo mesas de trabajo con el FVB, OCI del MADS y Fiducolindex para revisar el hallazgo y generar opciones de mejora desde el 05/01/2026.
3	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01ac3	ESTADO DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS COP 16: No se cumple con los plazos establecidos en el Manual Operativo del FVB, para efectuar la liquidación de los contratos suscritos por FIDUCOLDEX, lo cual genera inmovilización de recursos.	Deficiencias en la gestión administrativa postcontractual por parte de la Unidad de Gestión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y de los supervisores designados, así como de los mecanismos de control interno, que no garantizan el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos en el Manual Operativo y en las cláusulas contractuales.	Actualización del manual operativo con lineamientos para la contratación del FVB	3. Presentar propuesta al área jurídica-contractual del FVB, indicando la necesidad de incluir términos de liquidación de la Ley que resulte aplicable en los contratos a realizar.	3. (1) Manual operativo con plazos en los procesos contractuales a suscribirse en el FVB propuesto (1).		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025: Se llevan a cabo mesas de trabajo con el FVB, OCI del MADS y Fiducolindex para revisar el hallazgo y generar opciones de mejora desde el 05/01/2026.
4	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01ac4	ESTADO DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS COP 16: No se cumple con los plazos establecidos en el Manual Operativo del FVB, para efectuar la liquidación de los contratos suscritos por FIDUCOLDEX, lo cual genera inmovilización de recursos.	Deficiencias en la gestión administrativa postcontractual por parte de la Unidad de Gestión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y de los supervisores designados, así como de los mecanismos de control interno, que no garantizan el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos en el Manual Operativo y en las cláusulas contractuales.	Actualización del manual operativo con lineamientos para la contratación del FVB	3. Presentar propuesta al área jurídica-contractual del FVB, indicando la necesidad de incluir términos de liquidación de la Ley que resulte aplicable en los contratos a realizar.	4. (1) Acta de Comité Fiduciario donde se presenten las propuestas.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025: Se llevan a cabo mesas de trabajo con el FVB, OCI del MADS y Fiducolindex para revisar el hallazgo y generar opciones de mejora desde el 05/01/2026.
5	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02ac1	PLANEACIÓN CONTRATO 008 DE 2024: La planeación y las proyecciones del contrato, no se ajustaron a las necesidades reales del evento, ni se actualizaron durante su ejecución. La supervisión tampoco consolidó oportunamente la información requerida para depurar y conciliar los recursos, dejando un saldo significativo sin justificación ni liquidación.	Deficiencias en la fase de planeación contractual y presupuestal, reflejadas en la ausencia de mecanismos de validación técnica que permitan ajustar las proyecciones del anexo presupuestal a las necesidades reales del evento COP16. La supervisión y el seguimiento operativo, no realizaron el debido seguimiento al proceso de la COP16.	Actualización y socialización de formatos de estudio de mercado y análisis financiero	1. Fortalecer el manual operativo mediante la creación y formalización de formatos y/o guías para la elaboración de estudios de mercado y análisis financiero, desde la etapa de formulación de proyectos.	1. (2) Actas de reunión de sesiones de diagnóstico realizadas.		2 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
6	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02ac2	PLANEACIÓN CONTRATO 008 DE 2024: La planeación y las proyecciones del contrato, no se ajustaron a las necesidades reales del evento, ni se actualizaron durante su ejecución. La supervisión tampoco consolidó oportunamente la información requerida para depurar y conciliar los recursos, dejando un saldo significativo sin justificación ni liquidación.	Deficiencias en la fase de planeación contractual y presupuestal, reflejadas en la ausencia de mecanismos de validación técnica que permitan ajustar las proyecciones del anexo presupuestal a las necesidades reales del evento COP16. La supervisión y el seguimiento operativo, no realizaron el debido seguimiento al proceso de la COP16.	Actualización y socialización de formatos de estudio de mercado y análisis financiero	1. Fortalecer el manual operativo mediante la creación y formalización de formatos y/o guías para la elaboración de estudios de mercado y análisis financiero, desde la etapa de formulación de proyectos.	2. (2) Formatos de estudio de mercado y de análisis financiero ajustados y aprobados.		2 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
7	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02ac3	PLANEACIÓN CONTRATO 008 DE 2024: La planeación y las proyecciones del contrato, no se ajustaron a las necesidades reales del evento, ni se actualizaron durante su ejecución. La supervisión tampoco consolidó oportunamente la información requerida para depurar y conciliar los recursos, dejando un saldo significativo sin justificación ni liquidación.	Deficiencias en la fase de planeación contractual y presupuestal, reflejadas en la ausencia de mecanismos de validación técnica que permitan ajustar las proyecciones del anexo presupuestal a las necesidades reales del evento COP16. La supervisión y el seguimiento operativo, no realizaron el debido seguimiento al proceso de la COP16.	Actualización y socialización de formatos de estudio de mercado y análisis financiero	2. Socializar los nuevos formatos aprobados con el equipo estructurador del FVB.	3. (2) Listas de asistencia de capacitaciones realizadas.		2 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
8	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D1Fa1	REEMBOLSO DE TIQUETES AÉREOS COP 16: En la ejecución del Contrato 008 de 2024 se autorizó y pagó \$208.314.942 por tiquetes aéreos que nunca fueron utilizados, sin ejercer los controles mínimos para asegurar su uso o exigir su devolución, lo que evidencia fallas sustanciales en la planeación y en el seguimiento contractual.	Planeación ineficiente del componente logístico del evento sin los controles adecuados. Deficiencia en el control de la supervisión, que no exigió oportunamente la gestión de devoluciones o justificaciones de los tiquetes emitidos. Inoperancia de los sistemas de control interno del MADS, para detectar y corregir este tipo de situaciones.	Generación de lineamientos frente a la gestión de tiquetes en el marco de los programas y proyectos del FVB	1. Gestionar proceso de reintegro de los recursos o reutilización de los tiquetes con el contratista y las aerolíneas, en conjunto con Fiducolindex.	1. (4) Solicitudes de gestión de reintegro de recursos o reutilización de tiquetes ante aerolíneas.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
9	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D1Fa2	REEMBOLSO DE TIQUETES AÉREOS COP 16: En la ejecución del Contrato 008 de 2024 se autorizó y pagó \$208.314.942 por tiquetes aéreos que nunca fueron utilizados, sin ejercer los controles mínimos para asegurar su uso o exigir su devolución, lo que evidencia fallas sustanciales en la planeación y en el seguimiento contractual.	Planeación ineficiente del componente logístico del evento sin los controles adecuados. Deficiencia en el control de la supervisión, que no exigió oportunamente la gestión de devoluciones o justificaciones de los tiquetes emitidos. Inoperancia de los sistemas de control interno del MADS, para detectar y corregir este tipo de situaciones.	Generación de lineamientos frente a la gestión de tiquetes en el marco de los programas y proyectos del FVB	2. Presentar propuesta al área jurídica-contractual del FVB de incluir en el manual de viáticos cláusulas de manejo de tiquetes no utilizados.	2. (1) Propuesta de inclusión de cláusulas de manejo de tiquetes no utilizados dentro de manual de viáticos del FVB.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
10	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D1Fa3	REEMBOLSO DE TIQUETES AÉREOS COP 16: En la ejecución del Contrato 008 de 2024 se autorizó y pagó \$208.314.942 por tiquetes aéreos que nunca fueron utilizados, sin ejercer los controles mínimos para asegurar su uso o exigir su devolución, lo que evidencia fallas sustanciales en la planeación y en el seguimiento contractual.	Planeación ineficiente del componente logístico del evento sin los controles adecuados. Deficiencia en el control de la supervisión, que no exigió oportunamente la gestión de devoluciones o justificaciones de los tiquetes emitidos. Inoperancia de los sistemas de control interno del MADS, para detectar y corregir este tipo de situaciones.	Generación de lineamientos frente a la gestión de tiquetes en el marco de los programas y proyectos del FVB	3. Diseñar una cláusula en los contratos de personas naturales en que se les responsabilice por el uso de tiquetes.	3. (1) propuesta de cláusula de responsabilidad de uso de tiquetes en los contratos del FVB con personas naturales.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
11	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D1Fa4	REEMBOLSO DE TIQUETES AÉREOS COP 16: En la ejecución del Contrato 008 de 2024 se autorizó y pagó \$208.314.942 por tiquetes aéreos que nunca fueron utilizados, sin ejercer los controles mínimos para asegurar su uso o exigir su devolución, lo que evidencia fallas sustanciales en la planeación y en el seguimiento contractual.	Planeación ineficiente del componente logístico del evento sin los controles adecuados. Deficiencia en el control de la supervisión, que no exigió oportunamente la gestión de devoluciones o justificaciones de los tiquetes emitidos. Inoperancia de los sistemas de control interno del MADS, para detectar y corregir este tipo de situaciones.	Generación de lineamientos frente a la gestión de tiquetes en el marco de los programas y proyectos del FVB	4. Socializar el tema a supervisores del FVB.	4. (1) Lista de asistencia de capacitación realizada.		1 2026/01/13	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025
12	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04	SOSTENIBILIDAD EN LA INVERSIÓN DEL CONVENIO No.141-2024: El Convenio 141-2024	No se han dispuesto mecanismos para garantizar la ejecución de las fases II y III que	Desarrollar la segunda fase con entregables terminados, asegurando la continuidad de trabajo	1. asignar recursos para la segunda fase, modificación de la minuta	Pctos regionales en los municipio del corredor de vida del César, que		2 2025/12/31	2026/12/31		52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025

	MEJORAMIENTO		inició y ejecuta la Fase I de un programa de tres fases sin que exista ningún mecanismo contractual, presupuestal o decisorio que garantice el financiamiento de las Fases II y III, pese a que los Estudios Previos y el propio diseño del programa demuestran que la sostenibilidad de los resultados depende de precisar	garanticen los recursos para la restauración efectiva, la sostenibilidad económica y la consolidación institucional de los procesos en el Corredor de Vida del Cesar. Poniendo en entredicho el cumplimiento de los objetivos del proyecto en general.	en los territorios basados en los productos finales establecidos para todo el proyecto.	mediante otro sí fase No 2. 2. Establecer entregables para los desembolsos programados en la ejecución fase No 2, para generar sinergia en el avance técnico con el avance financiero.	permiten fortalecer las cadenas de valor y los negocios verdes identificados en territorio								
13	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H05ac1	CRITERIOS Y FORMA DE PAGO CONVENIO NO. 141-2024: En el Convenio 141-2024 no se definieron criterios objetivos, verificables y previamente establecidos que permitieran asociar cada pago con la entrega efectiva y aceptación de productos concretos ni con porcentajes claros de avance físico y financiero previstos en los Estudios Previos y el Anexo Técnico. Esta ausencia de criterios verifica	Mecanismos de control interno ineficaces e ineficientes en la fase de estructuración de la minuta del convenio 141 de 2024 que no manejan los riesgos relacionados, al aprobar pagos con la mera presentación de informes, pero sin mecanismos de verificación de entrega y aceptación de productos físicos y financieros.	Modificación de la minuta contractual en las cláusulas de entregables y desembolsos condicionados a la ejecución física y financiera	1. Concertar con el aliado el seguimiento a la ejecución física Vs ejecución financiera que permita establecer coherencia en el avance de la ejecución del proyecto.	Actas recibo a satisfacción de los entregables establecidos para la generación de los desembolsos en la fase No 2, en coherencia avance físico y técnico de la ejecución		5	2025/06/01	2026/12/31	30	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		
14	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H05ac2	CRITERIOS Y FORMA DE PAGO CONVENIO NO. 141-2024: En el Convenio 141-2024 no se definieron criterios objetivos, verificables y previamente establecidos que permitieran asociar cada pago con la entrega efectiva y aceptación de productos concretos ni con porcentajes claros de avance físico y financiero previstos en los Estudios Previos y el Anexo Técnico. Esta ausencia de criterios verifica	Mecanismos de control interno ineficaces e ineficientes en la fase de estructuración de la minuta del convenio 141 de 2024 que no manejan los riesgos relacionados, al aprobar pagos con la mera presentación de informes, pero sin mecanismos de verificación de entrega y aceptación de productos físicos y financieros.	Modificación de la minuta contractual en las cláusulas de entregables y desembolsos condicionados a la ejecución física	2. Modificación de la minuta, mediante otro sí para ejecución fase No 2.	2. (1) Minuta de otrosí al contrato con la incorporación fase No 2.		1	2025/06/01	2026/12/31	30	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		
15	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H06D2IPa1	PAGOS CONTRATO 079 DE 2024: El Fondo para la Vida y la Biodiversidad –FVB autorizó y pagó, sin la debida verificación, valores cobrados por la Unión Temporal COPI6 LAMOV bajo el concepto de FEE o comisiones de administración que fueron aplicadas simultáneamente sobre pagos a terceros, en abierta contravención de la Nota 2 del Contrato 079 de 2024.	Deficiencias en los mecanismos de control interno y en la supervisión del Contrato 079 de 2024, que fue delegada a una persona natural mediante un contrato de prestación de servicios profesionales (Contrato 042 de 2024), formalizada a través de la Designación de Supervisión, con base en memorando, emitido por el Director Ejecutivo Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	Implementación de acciones para el manejo de los pagos generados a la UT COP16 LaMov.	1. Crear el "manual de supervisión" del FVB.	1. (1) Manual de supervisión creado.		1	2026/01/13	2026/12/31	52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		
16	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H06D2IPa2	PAGOS CONTRATO 079 DE 2024: El Fondo para la Vida y la Biodiversidad –FVB autorizó y pagó, sin la debida verificación, valores cobrados por la Unión Temporal COPI6 LAMOV bajo el concepto de FEE o comisiones de administración que fueron aplicadas simultáneamente sobre pagos a terceros, en abierta contravención de la Nota 2 del Contrato 079 de 2024.	Deficiencias en los mecanismos de control interno y en la supervisión del Contrato 079 de 2024, que fue delegada a una persona natural mediante un contrato de prestación de servicios profesionales (Contrato 042 de 2024), formalizada a través de la Designación de Supervisión, con base en memorando, emitido por el Director Ejecutivo Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	Implementación de acciones para el manejo de los pagos generados a la UT COP16 LaMov.	2. Elaborar informe con soportes para ser presentado al ente de control fiscal.	2. (1) Informe con soportes para ser presentado al ente de control fiscal.		1	2026/01/13	2026/12/31	52	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		
17	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D03ac1	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CONVENIO 004 DE 2024 - MADRS - CORPOAMAZONIA: Incumplimiento del régimen de aprovechamiento forestal vigente en Colombia, al haberse ejecutado intervenciones sin la autorización de la autoridad ambiental competente	Deficiencias en la gestión técnica y ambiental sobre la utilización de madera no planificada y sin control técnico de recursos para la fabricación de postes utilizados en las actividades de alinderamiento de predios. Esta situación se origina por la falta de verificación ambiental y ausencia de autorizaciones de aprovechamiento forestal, así como por la carencia de mecanismos de seguimiento	Implementación una Mesa Técnica tripartita entre la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, SINCHI y el Fondo con el fin de armonizar la aplicación normativa y definir la ruta institucional que permita clarificar los casos en los que se requiere, o no, permiso para el acceso, uso o aprovechamiento del recurso forestal destinado al alinderamiento de las parcelas de restauración.	1. Realizar Mesa Técnica para unificar la ruta de aplicación normativa para el acceso, uso o aprovechamiento del recurso forestal destinado al alinderamiento de las parcelas de restauración, definiendo la pertinencia de las opciones normativas que aplique.	1. Acta (1) de la Mesa Técnica.		1	2026/01/20	2026/12/31	21	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		
18	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D03ac2	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CONVENIO 004 DE 2024 - MADRS - CORPOAMAZONIA: Incumplimiento del régimen de aprovechamiento forestal vigente en Colombia, al haberse ejecutado intervenciones sin la autorización de la autoridad ambiental competente	Deficiencias en la gestión técnica y ambiental sobre la utilización de madera no planificada y sin control técnico de recursos para la fabricación de postes utilizados en las actividades de alinderamiento de predios. Esta situación se origina por la falta de verificación ambiental y ausencia de autorizaciones de aprovechamiento forestal, así como por la carencia de mecanismos de seguimiento	Armonización del trámite en función de las conclusiones de la mesa tripartita con la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA en los casos en que aplique	2. Realizar la armonización del trámite normativo para el acceso, uso o aprovechamiento del recurso forestal destinado al alinderamiento de las parcelas de restauración, definiendo la pertinencia de las opciones normativas que aplique.	2. (1) Documento Compilatorio de armonización de trámite según el caso aplicable: Consolidado con i) Copias de solicitudes radicadas. (ii) Autos de Inicio y Resoluciones. Otorgando el trámite por parte de la Autoridad Ambiental.		1	2026/02/02	2026/12/31	21	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		
19	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D03ac3	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CONVENIO 004 DE 2024 - MADRS - CORPOAMAZONIA: Incumplimiento del régimen de aprovechamiento forestal vigente en Colombia, al haberse ejecutado intervenciones sin la autorización de la autoridad ambiental competente	Deficiencias en la gestión técnica y ambiental sobre la utilización de madera no planificada y sin control técnico de recursos para la fabricación de postes utilizados en las actividades de alinderamiento de predios. Esta situación se origina por la falta de verificación ambiental y ausencia de autorizaciones de aprovechamiento forestal, así como por la carencia de mecanismos de seguimiento	Implementación de un manual de supervisión que incluya la validación de las obligaciones y compromisos del cooperante o contratista, en lo relacionado con la verificación de la necesidad, o no, de permisos o autorizaciones ante las diferentes entidades competentes, dentro de las actividades y el alcance del proyecto.	3. Crear "manual de supervisión" del FVB.	1. Manual (1) de Supervisión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.		1	2026/02/02	2026/12/31	25	Auditoría de Cumplimiento FVB vigencia 2024 – junio 2025		